



## BOLSA DE TRABAJO



Ref. del concurso	11.01
Nº de plazas:	3
Área de Conocimiento:	Filología Inglesa
Departamento:	Filología
Centro:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría) Inglés Empresarial II (2º curso) Grado de Finanzas y Contabilidad Inglés Empresarial II (2º Curso Gr.A) Grado Administración y Dirección de Empresas
Perfil Docente:	Inglés Empresarial II (2º Curso Gr.B) Grado Administración y Dirección de Empresas
Titulación requerida	Titulado Universitario
Horario:	De mañana
Duración del contrato:	Hasta la reincorporación de la trabajadora que está de baja o como máximo hasta el 31 de julio de 2015
Motivo de la convocatoria	Baja por incapacidad temporal. Plaza FIL-FIN-TE-006

En Burgos, a las 16 horas, del día 25 de marzo de 2015, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s del Concurso Público convocado por vía de urgencia para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20.2 del Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el **orden de puntuación** obtenida de mayor a menor)

1º	Dan Calvo Santa Olalla
2º	Alexandra Bedeleán
3º	Raquel Ausín Bermejo
4º	Rebeca Agüeira del Pozo
5º	Verónica Revilla Gutiérrez
6º	David Arroyo Lorenzo

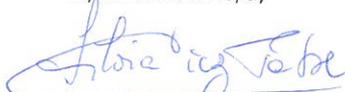
*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

No proponer Bolsa de Trabajo

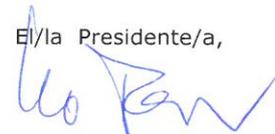
*Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte*

Burgos, a 25 de marzo de 2015

El/la Secretario/a,

  
Fdo.: Silvia Díez Fabre

El/la Presidente/a,

  
Fdo.: Leonardo Pérez García